

RESOLUCION No. 01-C-DIC- 106

18

EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "CLIMESANLAB S.A.", otorgada ante la señora Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, el 23 de Enero del año 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante Informe No. 144-DJ-01 de 31 de Enero del año en curso, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre de 2000,

R E S U E L V E :

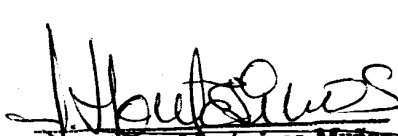
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "CLIMESANLAB S.A.", con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que la señora Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b.) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 31 ENE. 2001


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

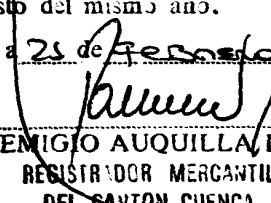
DOY FE que he dado cumplimiento a lo ordenado por la Intendencia de Compañías de Cuenca. Cuenca, doce de febrero del dos mil uno.


Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 321. del REGISTRO MERCANTIL se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 25 de febrero del 2005


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

